

# El sistema bancario en la Argentina, los Estados Unidos y el Reino Unido

En el presente artículo se desarrollará el funcionamiento de las entidades que componen el sistema bancario de los tres países mencionados, cómo se mantiene el valor de su moneda y cómo influyen en el mercado financiero y bursátil. En gran parte, los bancos públicos y privados son los responsables de preservar y resguardar las inversiones y los ahorros de sus habitantes, tratando de que la suba de intereses y la inflación perjudiquen lo menos posible a sus clientes.

| Por la Trad. Públ. Mariela Silvina Maiuro



## ARGENTINA

En nuestro país, el sistema bancario se compone por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por bancos o depósitos que pueden ser públicos o privados. También hay bancos de desarrollo y un número considerable de instituciones financieras (bancos de crédito, de cooperativas, casas de cambio, etc.).

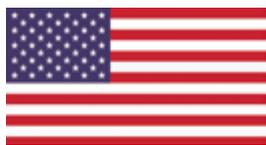
El BCRA se rige por un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y ocho directores. Los miembros son nombrados por el Poder Ejecutivo con el acuerdo del Senado, pero independiente de este. Los mandatos son de seis años, renovables indefinidamente. La mitad del directorio se renueva cada tres años, así como la presidencia y la vicepresidencia.

Su principal objetivo es mantener el valor de la moneda (artículo 3 de su Carta Orgánica). Al inicio de cada año debe publicar su objetivo de inflación y cada tres meses (o cada vez que se desvíe del objetivo) debe hacer públicas sus causas y la nueva programación. Asimismo, debe velar por el buen funcionamiento del mercado financiero y de cambio y por el respeto de la ley por parte de las instituciones financieras.

Considero importante mencionar puntos de la nueva Carta Orgánica del BCRA (año 2013), que se enumeran a continuación:

- **La nueva Carta Orgánica recupera y fortalece la injerencia de la autoridad monetaria en el canal del crédito.** Como lo indica la historia económica universal, el crédito constituye un instrumento primordial en el apuntalamiento del crecimiento de la economía. Por ello, la nueva ley le devuelve al BCRA su capacidad de hacer que el sistema financiero esté al servicio de la evolución y el crecimiento de la economía real y que el crédito esté disponible, en condiciones razonables, para las actividades e inversiones productivas y para las empresas de cualquier tamaño y localización geográfica.
- **La nueva Carta Orgánica elimina la relación fija entre la base monetaria y las reservas internacionales.** Abandonado el régimen de tipo de cambio fijo y recuperada la facultad de definir la relación (paridad) entre el dólar y el peso, los fundamentos que justificaban la relación fija entre la base monetaria y las reservas internacionales habían desaparecido y, por lo tanto, el nivel de las reservas que el BCRA debe mantener está relacionado con su capacidad para atender las demandas del balance de pagos. Este nivel de reservas necesarias para la conducción de las políticas cambiaria y monetaria deberá definirse en cada caso, a través de un ejercicio dinámico de evaluación de las fortalezas y los riesgos que enfrente la economía argentina.
- **La nueva Carta Orgánica le otorga al BCRA facultades e instrumentos para incidir sobre el empleo y la producción,** que forman parte de nuestra propia historia y que, hasta hace pocas décadas, fueron utilizados por las economías más avanzadas para lograr el desarrollo de sus economías y niveles de vida dignos para todos sus habitantes.

Sitio web: [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)



## ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

El sistema bancario estadounidense se rige por regulaciones muy estrictas que han condicionado la configuración de su actual estructura. Sin embargo, tales regulaciones poco a poco han reducido su campo de influencia, lo que ha dado pie a propuestas para reformarlas.

En los Estados Unidos existen dos tipos de bancos: los nacionales y los estatales. Estos bancos están regidos por legislaciones diferentes, hasta tal punto que se dice que en ese país hay igual cantidad de legislaciones que de bancos.

Existen dos modalidades de la estructura de propiedad de los bancos y las instituciones financieras:

- 1) *Multibank Holding Companies* (MHC): corporaciones que poseen inversiones en dos o más bancos a los que controlan a través de su mayoría accionaria o de su capacidad para elegir la mayoría en las juntas directivas. Para adquirir más del 5 % de las acciones de un banco,

estas compañías requieren la aprobación del Consejo (o también conocido como «Junta») de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (FED). De igual manera, por mandato legal, este tipo de instituciones tienen restricciones para sus inversiones.

- 2) *One Bank Holding Companies* (OBHC): compañías que controlan un solo banco, pero que, al mismo tiempo, pueden participar mediante subsidiarias en cualquier actividad financiera distinta de la de la banca comercial tradicional.

En los últimos años, el sistema bancario estadounidense ha experimentado profundos cambios en cuanto a su organización y al tipo de instituciones que lo integran. A continuación, describiremos brevemente la organización tradicional y la organización moderna.

### Organización tradicional

- **Bancos nacionales:** se establecen en cualquier estado con permiso otorgado por el Gobierno federal en Washington. Son supervisados por la contraloría y el FED y, además, están obligados a pertenecer a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (FDIC). Esta es una agencia independiente del Gobierno de los Estados Unidos, que protege a los consumidores de la

## >> El sistema bancario en la Argentina, los Estados Unidos y el Reino Unido

pérdida de sus depósitos si una institución bancaria se cierra. Este seguro está respaldado por el Gobierno del país.

- **Bancos estatales:** se establecen en cualquier estado de acuerdo con la legislación bancaria de este. Están bajo la supervisión de las autoridades bancarias del estado al que correspondan y no están obligados a pertenecer a la FDIC. Sin embargo, por razones de competencia, la mayoría lo hace.
- **Edge Act Corporations:** son filiales de bancos comerciales en estados distintos de los de su origen. Están autorizadas para captar dinero de extranjeros y conceder préstamos exclusivamente, para operaciones de comercio exterior. Solo les está permitido un máximo de cinco filiales por entidad.
- **International banking facilities:** son subsidiarias de los bancos, situadas en sus estados de incorporación. Solo pueden realizar operaciones internacionales. No tienen seguro de depósitos ni están sometidas a encajes. Además, tienen tratamiento tributario preferencial.
- **Banca unitaria:** se refiere a instituciones bancarias que solo pueden tener una oficina.

### Organización moderna

- **Money center banks:** son los grandes bancos de ciudad, los que, generalmente, sirven de cámaras de compensación para otros bancos.
- **Bank Trust Co.:** son los bancos estatales que pueden realizar todas las operaciones bancarias, incluso las de «fiducia» (es una forma de financiar colateralmente a las corporaciones de ahorro y vivienda), para lo que se requiere autorización.
- **Bancos regionales y súperregionales:** se dedican a la banca de consumo. Su expansión se ha producido gracias a fusiones, adquisiciones y transformaciones en varios estados por medio de algunos tratados bilaterales que permiten ese tipo de expansión.
- **Banca unitaria:** instituciones bancarias que solo pueden tener una oficina.
- **Bancos no bancos:** son instituciones de origen diferente, pero que se dedican a negocios bancarios sin la vigilancia y las regulaciones del resto del sistema bancario. Entre estas pueden mencionarse las empresas comerciales como Sears, las subsidiarias de las fábricas de automóviles, los corredores de bolsa y los bancos de inversión.



### REINO UNIDO

El Banco de Inglaterra es el banco central del Reino Unido. Se fundó en 1694 y obtuvo su independencia en el año 1997. Se encuentra en el centro del sistema financiero del Reino Unido y su sede está en Londres. Actualmente, el presidente es el señor Mervyn King. El MPC o Comité de Política Monetaria del banco está compuesto por nueve miembros.

Pertenece al Sistema Europeo de Bancos Centrales, ya que el Reino Unido no ha adoptado el euro y, en consecuencia, no ha cedido sus competencias en materia de política monetaria al Banco Central Europeo. Este banco está catalogado como uno de los más eficaces de todos los bancos centrales mundiales.

Su función es mantener la estabilidad en los precios, una inflación baja y la confianza en la moneda, y controlar la circulación de la libra esterlina, entre otras cuestiones. Para lograr sus objetivos, tiene una meta de inflación del 2 %. Si los precios sobrepasan ese nivel, el banco se ocupará de reducir o aplacar la inflación, mientras que, si se mantiene un nivel por debajo del 2 %, esto provocará que tome medidas para incrementar la inflación. El banco tiene la tarea fundamental de establecer los tipos de interés que influyen en el gasto y el ahorro.

En cuanto a la emisión de moneda en el Reino Unido, el Banco de Inglaterra es una de las ocho entidades autorizadas a emitir moneda de curso legal. Sin embargo, cuenta con el monopolio de la emisión de moneda en Inglaterra y Gales, mientras que supervisa y regula la emisión de moneda en Escocia e Irlanda del Norte.

**Sitio web:** [www.bankofengland.co.uk](http://www.bankofengland.co.uk)

El fin de este artículo es que conozcamos la organización de las entidades bancarias que manejan gran parte del sistema financiero en cada país que se desarrolló, más allá de la del nuestro, y que tengamos en cuenta que saber cómo funciona nuestra economía y cómo se valúa nuestra moneda es parte de cómo repercute el mercado financiero globalmente y cómo nos puede afectar directamente. Por supuesto, sería utópico pensar que nuestra realidad y actualidad cambiaria es equitativa o cuasiequitativa a la de los Estados Unidos o a la del Reino Unido. ■

### Fuentes consultadas

- Sobre el sistema bancario en la Argentina: [calculofinanciero-com.webnode.com.ar](http://calculofinanciero-com.webnode.com.ar).
- Sobre el sistema bancario en los Estados Unidos: [globofran.com](http://globofran.com).
- Sobre el sistema bancario en el Reino Unido: [planetaforex.com](http://planetaforex.com).